

ACTA Nº 060 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día doce de diciembre de dos mil catorce, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega (del Grupo Parlamentario Regionalista) y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (Vicepresidente, del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pereda Postigo (Secretaria, del Grupo Parlamentario Socialista); Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado e Ilmas. Sras. D.^a Ruth Beitia Vila (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes) y D.^a Esther Merino Portugal (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti), del Grupo Parlamentario Popular; e Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista.

Asisten también, incorporándose en distintos momentos de la sesión, los siguientes Diputados y Diputadas:

D.^a María Alodia Blanco Santamaría (R)
D. Julio Cabrero Carral
D. Luis Fernando Fernández Fernández (R)
D. Íñigo Fernández García (P)
D. Francisco Javier Fernández Mañanes (S)
D. José Miguel Fernández Viadero
D.^a Tamara González Sanz (P)
D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz (S)
D. Juan Antonio Guimerans Albo (S)
D. Pedro Luis Gutiérrez González (P)
D. Miguel Ángel Lavín Ruiz (P)
D. Francisco Javier López Marcano (R)
D. José María Mazón Ramos (R)
D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza (S)
D.^a María Teresa Noceda Llano (R)
D. Miguel Ángel Palacio García (S)
D. Rafael Fernando Pérez Tezanos (R)
D.^a María Matilde Ruiz García (R)
D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (P)
D.^a María Rosa Valdés Huidobro (R)
D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (P)

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión y, tras dar cuenta de la ordenación del debate y del calendario de tramitación acordado, propone votar al final de cada parte del debate: del texto articulado y anexos del Proyecto de Ley de Presupuestos, de cada una de las Secciones del Estado de gastos, y del texto articulado y anexos del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

A continuación pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PO-NENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE PRE-SUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2015. [8L/1100-0004]

DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES AL TEXTO ARTICULADO Y ANEXOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMU-NIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2015:

Enmiendas 3-1S, 4-2S, 6-3S, 7-4S, 8-5S, 9-6S, 10-7S, 11-8S, 12-9S, 13-10S, 14-11S, 16-12S y 38-13S del Grupo Parla-mentario Socialista, y enmiendas 1-1R, 2-2R, 5-3R, 15-4R, 17-6R, 18-5R, 19-7R, 20-8R, 22-9R, 23-10R, 24-11R, 25-12R, 26-13R, 29-14R, 31-15R, 32-16R, 33-17R, 34-18R, 35-19R, 36-20R, 37-21R, 39-22R, 40-23R, 41-24R y 42-25R del Grupo Parlamentario Regionalista.

Votos particulares:

- De los Grupos Regionalista y Socialista a las enmiendas 21-1P y 30-4P.
- Del Grupo Regionalista a las enmiendas 27-2P y 28-3P.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parla-mentarios:

- Grupo Socialista: D.^a Dolores Gorostiaga Sáiz.
- Grupo Regionalista: D. Rafael de la Sierra González.
- Grupo Popular: D. Carlos Albalá Bolado. Durante su in-tervención la Presidencia le informa que ha transcurrido el tiem-po previsto.

Finalizado el debate, se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Rechazadas por tres votos a favor (R-S) y cuatro en contra (P): 3-1S, 7-4S y 9-6S.

Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 4-2S, 6-3S, 8-5S, 10-7S, 11-8S, 12-9S, 13-10S, 14-11S, 16-12S y 38-13S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista:

Rechazadas por tres votos a favor (R-S) y cuatro en contra (P): 1-1R, 2-2R, 5-3R, 15-4R, 17-6R, 18-5R, 19-7R, 20-8R, 22-9R, 23-10R, 24-11R, 25-12R, 26-13R, 29-14R, 31-15R, 33-17R, 35-19R, 37-21R, 39-22R, 41-24R y 42-25R.

Rechazada por dos votos a favor (R) y cinco votos en contra (P y S): 40-23R.

Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 32-16R, 34-18R y 36-20R.

Acto seguido se someten a votación los votos particulares formulados, con el siguiente resultado:

- De los Grupos Regionalista y Socialista a la enmienda 21-1P: rechazado por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P)

- De los Grupos Regionalista y Socialista a la enmienda 30-4P: rechazado por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S)

- Del Grupo Regionalista a las enmiendas 27-2P y 28-3P: rechazados por dos votos a favor (R) y cinco votos en contra (P y S).

DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 2:

Enmiendas 44-14S, 45-15S, 46-16S, 49-17S, 50-18S, 51-19S, 52-20S, 53-21S, 58-22S, 61-23S, 70-24S, 71-25S, 81-27S, 82-28S, 83-29S, 84-30S, 86-31S, 87-32S, 88-26S, 90-36S, 91-37S, 92-33S, 93-34S, 94-35S, 95-38S y 99-39S del Grupo Parlamentario Socialista, y enmiendas 43-26R, 48-27R, 54-28R, 55-29R, 56-30R, 57-31R, 59-32R, 60-33R, 62-34R, 63-35R, 64-36R, 65-37R, 67-38R, 68-39R, 69-40R, 72-41R, 73-42R, 74-43R, 75-44R, 76-45R, 77-46R, 78-47R, 79-48R, 80-49R, 85-50R, 89-51R, 96-52R, 97-53R, 98-54R y 100-55R del Grupo Parlamentario Regionalista.

Votos particulares:

- Del Grupo Parlamentario Regionalista a la enmienda 66-6P.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D. Francisco Javier Fernández Mañanes. Durante su intervención la Presidencia efectúa una aclaración. Posteriormente interviene D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. En el transcurso de su exposición, la Presidencia le informa que ha transcurrido el tiempo previsto.

- Grupo Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro y D.^a María Alodia Blanco Santamaría. Durante la exposición de ésta, la Presidencia le informa que ha finalizado su tiempo.

- Grupo Popular: D. Julio Bartolomé Presmanes. En el transcurso de su turno, la Presidencia le advierte que ha concluido su tiempo.

Finalizado el debate, se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Rechazadas por tres votos a favor (R-S) y cuatro en contra (P): 44-14S, 45-15S, 46-16S, 49-17S, 50-18S, 51-19S, 52-20S, 53-21S, 58-22S, 61-23S, 71-25S, 81-27S, 82-28S, 83-29S, 84-30S, 86-31S, 87-32S, 88-26S, 90-36S, 91-37S, 92-33S, 93-34S, 94-35S, 95-38S y 99-39S.

Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 70-24S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista:

Rechazadas por tres votos a favor (R-S) y cuatro en contra (P): 54-28R, 55-29R, 56-30R, 59-32R, 62-34R, 63-35R, 64-36R, 65-37R, 67-38R, 72-41R, 73-42R, 74-43R, 75-44R, 76-45R, 77-46R, 78-47R, 79-48R, 80-49R y 100-55R.

Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 43-26R, 48-27R, 57-31R, 60-33R, 68-39R, 69-40R, 85-50R, 89-51R, 96-52R, 97-53R, 98-54R.

Acto seguido se somete a votación el voto particular formulado, con el siguiente resultado:

- Del Grupo Regionalista a la enmienda 66-6P: rechazado por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

Se suspende la sesión a las once horas y cincuenta minutos, reanudándose a las doce horas y quince minutos.

DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 4:

Enmiendas 102-40S, 103-41S, 106-43S, 107-44S, 108-45S, 109-46S, 110-47S, 115-48S, 116-49S, 117-51S, 118-50S y 119-52S del Grupo Parlamentario Socialista, y enmiendas 104-56R, 105-57R, 111-58R, 112-59R, 113-60R y 114-61R del Grupo Parlamentario Regionalista.

Voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda 101-42S.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D.^a Francisco Fernández Mañanes.
- Grupo Regionalista: D. José María Mazón Ramos.
- Grupo Popular: D. Julio Cabrero Carral. Durante su intervención propone una enmienda transaccional a la enmienda 109-46S.

Acto seguido, la Presidencia propone un breve receso para que los Grupos Parlamentarios puedan analizar la enmienda transaccional planteada, siendo admitida a trámite por todos ellos.

Finalizado el debate, se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- La enmienda transaccional a la enmienda 109-46S es aprobada por unanimidad, con el siguiente texto:

ENMIENDA TRANSACCIONAL A LA ENMIENDA NÚMERO 109-46S

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.02	500.000	*****	81
04	08	453B	600.02	*****	500.000	83

TEXTO QUE SE PROPONE:

601.02.- *Aparcamientos de Interés Turístico.*

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 102-40S, 108-45S, 110-47S, 115-48S y 118-50S.

Rechazadas por tres votos a favor (R-S) y cuatro en contra (P): 103-41S, 106-43S, 107-44S, 116-49S, 117-51S y 119-52S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista:

Rechazadas por tres votos a favor (R-S) y cuatro en contra (P): 111-58R, 112-59R, 113-60R y 114-61R.

Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 104-56R y 105-57R.

Acto seguido se somete a votación el voto particular formulado por el Grupo Regionalista a la enmienda 101-42S siendo rechazado por dos votos a favor (R) y cinco votos en contra (P y S).

DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 5 Y AL ESTADO DE GASTOS DE LA OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA:

Enmiendas 120-64S, 122-61S, 123-53S, 124-63S, 125-54S, 126-62S, 128-66S, 130-55S, 131-57S, 132-59S, 133-60S, 134-58S, 135-56S, 136-68S, 137-67S y 142-65S del Grupo Parlamentario Socialista, y enmiendas 121-62R, 127-63R, 138-64R del Grupo Parlamentario Regionalista.

Votos particulares:

- Del Grupo Socialista a la enmienda 139-8P .

- De los Grupos Socialista y Regionalista a las enmiendas 140-9P, 141-10P (sección 5) y a las enmiendas 380-34P y 382-36P (ODECA).

- Del Grupo Regionalista a la enmienda 381-35P (ODECA).

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. En el transcurso de su intervención, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo.

- Grupo Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Popular: D. Miguel Ángel Lavín Ruiz.

Finalizado el debate, se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Rechazadas por tres votos a favor (R-S) y cuatro en contra (P): 120-64S, 122-61S, 123-53S, 124-63S, 126-62S, 128-66S, 131-57S, 132-59S, 133-60S, 135-56S, 136-68S y 137-67S.

Rechazadas por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R): 125-54S, 130-55S, 134-58S y 142-65S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista:

Rechazada por tres votos a favor (R-S) y cuatro en contra (P): 138-64R.

Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 121-62R y 127-63R.

Acto seguido se someten a votación los votos particulares formulados, con el siguiente resultado:

- Del Grupo Socialista a la enmienda 139-8P: rechazado por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R).

- De los Grupos Socialista y Regionalista a las enmiendas 140-9P y 141-10P (sección 5) y a las enmiendas 380-34P y 382-36P: rechazados por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

- Del Grupo Regionalista a la enmienda 381-35P: rechazado por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos del día 16 de diciembre de 2014.

La Presidencia anuncia el contenido del debate previsto para la segunda jornada, que comprende las Secciones 6, 7, 9, 10 y 11 del Estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2014, incluyendo junto a la Sección 7 el debate de la enmienda relativa al Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA).

DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCION 6:

Enmiendas 144-71S, 146-72S, 149-75S, 150-73S, 151-74S, 154-70S, 157-69S del Grupo Parlamentario Socialista, y enmiendas

143-65R, 145-66R, 147-67R, 148-68R, 152-69R, 153-70R, 155-71R, 156-72R, 158-73R del Grupo Parlamentario Regionalista.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Socialista: D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz.

- Grupo Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García.

- Grupo Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado. En el trascurso de su exposición, la Presidencia le ruega que se atenga a su exposición y al tiempo previsto sin entablar diálogo con los demás miembros de la Comisión, a quienes insta a que no interpelen al interviniente.

Finalizado el debate, se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 144-71S, 146-72S, 149-75S, 154-70S, 157-69S.

Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 150-73S, 151-74S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 145-66R, 152-69R, 153-70R, 155-71R, 156-72R, 158-73R.

Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 143-65R, 147-67R, 148-68R.

DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 7 Y AL ESTADO DE GASTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA):

Enmiendas 159-76S, 160-77S, 161-78S, 162-79S, 163-80S, 166-81S, 167-82S, 168-83S, 169-84S, 170-85S, 175-86S, 181-87S, 185-88S, 186-89S, 187-90S, 190-91S, 191-92S, 192-93S del Grupo Parlamentario Socialista y enmiendas 164-74R, 165-75R, 171-76R, 172-77R, 174-78R, 176-79R, 177-80R, 180-81R, 182-82R, 183-83R, 184-84R, 189-85R, 193-86R del Grupo Parlamentario Regionalista.

Votos particulares del Grupo Parlamentario Regionalista a las enmiendas 178-12P, 194-15P y de los Grupos Regionalista y Socialista a la enmienda 383-37P.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios (debido al retraso del Portavoz del Grupo Socialista, se acuerda alterar el orden habitual de intervención) :

- Grupo Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

- Grupo Popular: D. Iñigo Fernández García. En el transcurso de su intervención, plantea una aclaración en relación con la enmienda 162-79S, que es respondida por la Presidencia previa consulta al Sr. Letrado.

- Grupo Socialista: D. Miguel Ángel Palacio García.

Finalmente interviene de nuevo el Sr. Fernández García (P) para responder al Sr. Palacio García (S).

Concluido el debate, se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

La enmienda 162-79S es aprobada por unanimidad.

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 159-76S, 160-77S, 161-78S, 167-82S, 168-83S, 169-84S, 170-85S, 185-88S, 186-89S, 187-90S, 190-91S, 191-92S, 192-93S.

Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 163-80S, 166-81S, 175-86S, 181-87S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 164-74R, 165-75R, 171-76R, 172-77R, 174-78R, 176-79R, 177-80R, 180-81R, 182-82R, 183-83R, 184-84R, 189-85R, 193-86R.

Acto seguido se someten a votación los votos particulares, con el siguiente resultado:

- Del Grupo Parlamentario Regionalista a las enmiendas 178-12P y 194-15P, son rechazados por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

- De los Grupos Socialista y Regionalista a la enmienda 383-37P: son rechazados por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

Se suspende la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos, reanudándose a las once horas y seis minutos.

DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 9:

Enmiendas 195-94S, 197-95S, 200-96S, 202-97S, 209-102S, 212-100S, 213-101S, 216-98S, 218-99S, 219-103S, 220-104S, 224-108S, 225-109S, 227-110S, 228-111S, 229-112S, 231-113S, 232-114S, 233-115S, 234-116S, 235-105S, 236-117S, 237-118S, 239-106S, 240-107S, 241-119S, 242-120S, 243-121S, 244-122S, 246-123S, 247-124S, 248-125S, 249-126S, 250-127S, 251-128S, 254-129S, 260-130S, 261-131S, 262-132S, 264-133S, 267-134S, 268-136S, 269-135S del Grupo Parlamentario Socialista, y enmiendas 196-87R, 199-88R, 203-89R, 204-90R, 205-91R, 206-92R, 207-93R, 208-94R, 210-95R, 211-96R, 214-97R, 215-98R, 221-99R, 222-100R, 223-101R, 226-102R, 230-103R, 238-104R, 252-105R, 253-106R, 255-107R, 256-108R, 257-109R, 266-110R

Votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a las enmiendas 198-16P, 201-17P y 217-18P

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a María Cristina Perea Postigo. En el transcurso de su intervención, la Presidencia le informa que ha concluido su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Pedro Luis Gutiérrez Gómez y D.^a Tamara González Sanz. En el transcurso de su exposición, la Presidencia le informa del tiempo que le resta para concluir.

Finalizado el debate, se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 195-94S, 202-97S, 212-100S, 213-101S, 216-98S, 218-99S, 219-103S, 220-104S, 224-108S, 228-111S, 229-112S, 231-113S, 232-114S, 233-115S, 234-116S, 236-117S, 237-118S, 239-106S, 241-119S, 242-120S, 243-121S, 246-123S, 247-124S, 248-125S, 249-126S, 250-127S, 251-128S, 260-130S, 261-131S, 262-132S, 264-133S, 267-134S, 268-136S.

Rechazadas por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R): 225-109S

Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 197-95S, 200-96S, 209-102S, 227-110S, 235-105S, 240-107S, 244-122S, 254-129S, 269-135S

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 196-87R, 199-88R, 203-89R, 204-90R, 205-91R, 207-93R, 210-95R, 215-98R, 222-100R, 252-105R, 253-106R, 257-109R, 266-110R.

Rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S): 206-92R, 214-97R.

Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 208-94R, 211-96R, 221-99R, 223-101R, 226-102R, 230-103R, 238-104R, 255-107R, 256-108R

Por último, se someten a votación los votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a las enmiendas 198-16P, 201-17P y 217-18P, que son rechazados por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

Se suspende la sesión a las doce horas y doce minutos, reanudándose a las doce horas y treinta y seis minutos.

DEBATE DE ENMIENDAS A LAS SECCIONES 10 Y 11:

La Presidencia anuncia que, a propuesta de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se va a proceder al debate conjunto de las Secciones 10 y 11.

Enmiendas 282-138S, 283-137S (Sección 11) del Grupo Parlamentario Socialista, y enmiendas 270-111R, 271-112R, 272-113R, 273-114R, 274-115R, 275-116R, 276-117R, 277-118R, 278-119R (Sección 10) y 280-120R, 281-121R, 284-122R, 285-123R, 286-124R, 287-125R, 288-126R, 289-127R (Sección 11) del Grupo Parlamentario Regionalista.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Alodia Blanco Santamaría.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Finalizado el debate, se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista a la Sección 10:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 275-116R, 276-117R, 277-118R, 278-119R.

Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 270-111R, 271-112R, 272-113R, 273-114R, 274-115R.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 11:

Rechazada por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 283-137S.

Rechazada por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 282-138S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista a la Sección 11:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 288-126R, 289-127R.

Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 280-120R, 281-121R, 284-122R, 285-123R, 286-124R, 287-125R.

Se suspende la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos del día 17 de diciembre de 2014.

La Presidencia anuncia el contenido del debate previsto para la tercera jornada, que comprende las Secciones 12, 13, 15 y 16 del Estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2015, y del conjunto del articulado y Anexos del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Acto seguido, abandona su lugar en la Mesa para tomar parte en el debate, asumiendo el Sr. Vicepresidente la dirección del mismo.

DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LA SECCIÓN 12:

Enmiendas 296-140S, 297-143S, 298-149S, 301-139S, 302-144S, 303-146S, 304-145S, 305-147S, 311-141S, 312-142S, 315-

148S, 325-150S, 327-151S, 329-152S, 331-153S, 332-154S, 335-155S, 336-156S del Grupo Parlamentario Socialista, y enmiendas 290-128R, 291-129R, 293-130R, 294-131R, 295-132R, 299-133R, 306-134R, 313-135R, 316-136R, 318-137R, 319-138R, 320-139R, 321-140R, 322-141R, 323-142R, 324-143R, 326-144R, 328-146R, 330-147R, 333-148R, 334-149R, 337-145R del Grupo Parlamentario Regionalista.

Votos particulares del Grupo Parlamentario Regionalista a las enmiendas 300-26P, 307-27P, 310-30P y 317-32P, y del Grupo Socialista a las enmiendas 300-26P, 307-27P y 314-31P.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo y D.^a María Cristina Pereda Postigo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos y D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega. En el transcurso de la intervención de ésta, la Presidencia le señala que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Bedia Collantes.

Concluido el debate, se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 298-149S, 303-146S, 312-142S, 315-148S, 325-150S, 329-152S, 332-154S.

Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 327-151S, 331-153S, 335-155S, 336-156S.

Rechazadas por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R): 296-140S, 297-143S, 301-139S, 302-144S, 304-145S, 305-147S, 311-141S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 290-128R, 313-135R, 319-138R, 320-139R, 321-140R, 322-141R, 323-142R, 324-143R, 328-146R, 330-147R, 333-148R, 337-145R

Rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S): 316-136R

Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 291-129R, 293-130R, 294-131R, 295-132R, 299-133R, 306-134R, 318-137R, 326-144R, 334-149R

Finalmente, se someten a votación los votos particulares formulados a esta Sección, con el siguiente resultado:

- Del Grupo Parlamentario Regionalista a las enmiendas 300-26P, 307-27P, 310-30P y 317-32P, son rechazados por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

- Del Grupo Socialista a las enmiendas 300-26P, 307-27P y 314-31P, son rechazados por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R).

DEBATE DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES A LAS SECCIONES 13 Y 15:

(A propuesta de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se procede al debate conjunto de ambas Secciones)

Enmiendas 357-157S, 359-159S, 366-158S del Grupo Parlamentario Socialista (Sección 13), y enmiendas 338-150R, 339-151R, 340-152R, 341-153R, 342-154R, 343-155R, 344-156R, 346-157R, 347-158R, 348-159R, 349-160R, 350-161R, 351-162R, 352-163R, 353-164R, 354-165R, 355-166R, 356-167R, 358-168R, 360-169R, 361-170R, 362-171R, 363-172R, 364-173R, 365-174R (Sección 13) y 367-175R, 368-176R (Sección 15), del Grupo Parlamentario Regionalista.

Voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda 345-33P.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo. En el trascurso de su intervención, la Presidencia efectúa una aclaración relativa a la ordenación del debate.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Concluido el debate, se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 357-157S, 359-159S, 366-158S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 338-150R, 339-151R, 340-152R, 341-153R, 342-154R, 343-155R, 344-156R, 346-157R, 347-158R, 348-159R, 349-160R, 350-161R, 351-162R, 352-163R, 353-164R, 354-165R, 355-166R, 356-167R, 358-168R, 360-169R, 361-170R, 362-171R, 363-172R, 365-174R (Sección 13); y 367-175R y 368-176R (Sección 15).

Rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S): 364-173R.

Finalmente, el voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda 345-33P, es rechazado por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

Acto seguido tiene lugar un receso siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, reanudándose la sesión a las once horas y diecisiete minutos.

DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 16:

Enmiendas 370-160S, 372-161S del Grupo Parlamentario Socialista, y enmiendas 369-177R, 371-178R, 373-179R, 374-180R, 375-181R, 376-182R, 377-183R, 378-184R, 379-185R del Grupo Parlamentario Regionalista.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Mercedes Toribio Ruiz.

Tras el debate se someten a votación las enmiendas, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 370-160S y 372-161S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista:

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 369-177R, 371-178R, 373-179R, 374-180R, 375-181R, 376-182R, 377-183R, 378-184R, 379-185R.

La Presidencia manifiesta que, una vez concluido el debate y votación de las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, y a efectos de la elaboración del Dictamen de la Comisión, entiende que los Grupos Socialista y Regionalista mantienen voto particular a todas las enmiendas aprobadas con su abstención o voto en contra.

Acto seguido, declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se suspende la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las doce horas y veinte minutos.

PUNTO 2. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PO-NENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE ME-DIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [8L/1000-0025]

La Presidencia de cuenta de la ordenación del debate acordada por la Mesa de la Comisión.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Socialista: D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz. En el trascurso de su exposición, anuncia la retirada de la enmienda 64-13S, por coincidir con la enmienda 53-2S.

- Por el Grupo Regionalista: D.^a María Alodia Blanco Santamaría.

- Por el Grupo Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Finalmente tiene lugar un turno de aclaración de las posiciones de los Grupos Parlamentarios en el que vuelven a intervenir, por este orden, la Sra. Blanco Santamaría (R), el Sr. Albalá Bolado (P) y la Sra. Gorostiaga Sáiz (S).

Se someten a votación las enmiendas y votos particulares debatidos, con el siguiente resultado:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

Aprobada por cinco votos a favor (S y P) y dos abstenciones (R): 63-12S.

Rechazadas por un voto a favor (S) y seis en contra (P y R): 52-1S y 54-3S.

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 53-2S, 55-4S, 56-5S, 61-10S, 62-11S, 67-16S, 69-18S y 70-19S.

Rechazadas por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R): 57-6S, 58-7S, 59-8S, 60-9S, 65-14S, 66-15S, 68-17S.

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista: Aprobada por unanimidad: 5-5R.

Rechazadas por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S): 11-11R, 12-12R, 13-13R, 14-14R, 15-15R, 16-16R, 17-17R, 20-20R y 28-28R.

Rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P): 1-1R, 2-2R, 3-3R, 4-4R, 6-6R, 7-7R, 8-8R, 9-9R, 10-10R, 18-18R, 19-19R, 21-21R, 22-22R, 23-23R, 24-24R, 25-25R, 26-26R, 27-27R, 29-29R, 30-30R, 31-31R y 32-32R.

- Votos particulares del Grupo Parlamentario Regionalista a las enmiendas 33-1P, 34-2P, 35-3P, 37-5P, 38-6P, 39-7P, 40-8P, 41-9P, 42-10P, 44-12P, 45-13P, 46-14P, 47-15P, 48-16P, 50-18P y 51-19P: son rechazados por dos votos a favor (R) y cinco en contra (P y S).

- Votos particulares del Grupo Parlamentario Socialista a las enmiendas 35-3P, 36-4P, 37-5P, 38-6P, 39-7P, 40-8P, 42-10P, 43-11P, 45-13P, 46-14P, 47-15P, 48-16P, 49-17P, 50-18P y 51-19P: son rechazados por un voto a favor (S), cuatro en contra (P) y dos abstenciones (R).

La Sra. Gorostiaga Sáiz anuncia la retirada por su Grupo Parlamentario de los votos particulares a las enmiendas 41-9P y 44-12P.

Concluido el debate y votación de las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, nº 25, la Presidencia informa que, a efectos de la elaboración del Dictamen de la Comisión, entiende que los Grupos Socialista y Regionalista mantienen voto particular a todas las enmiendas aprobadas con su voto en contra o abstención.

Finalmente, la Presidencia declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, n° 25, con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.° B.°
LA PRESIDENTA,